

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ SEXTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO ELECTRÓNICO No.

51

Fecha: 05/06/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
05001410500620170045800	Ordinario	EDUARDO ANTONIO VILLEGAS ARCILA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. Y SE ORDENA EL ARCHIVO (A.G.)	04/06/2020	PDF
05001410500620170084300	Ordinario	ARLEY DARIO DIAZ VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. Y SE ORDENA EL ARCHIVO (A.G.)	04/06/2020	PDF
05001410500620200019100	Tutelas	INVERSIONES PORTO Y CIA S.A.S	UNIDAD RESIDENCIAL EL REMANSO P.H	Auto requiere AL RESPONSABLE DE DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA (A.G)	04/06/2020	PDF
05001410500620200019800	Tutelas	ELIAS PAÑARANDA BASTOS	ARL SEGUROS LA EQUIDAD	Auto concede impugnación tutela Se concede la impugnacion, interpuesta por la parte actora. Se remite a los Juzgados Laborales del Circuito- Reparto	04/06/2020	PDF
05001410500620200020400	Tutelas	JULIAN DAVID TAFUR SAVEDRA	MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARIA DE MOVILIDAD	Auto concede impugnación tutela Se concede la impugnacion, interpuesta por la parte actora. Se remite a los Juzgados Laborales del Circuito- Reparto	04/06/2020	PDF
05001410500620200021000	Tutelas	MATEO OQUENDO BOTERO	MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE MOVILIDAD	Auto concede impugnación tutela Se concede la impugnacion, interpuesta por la accionada. Se remite a los Juzgados Laborales del Circuito- Reparto	04/06/2020	PDF
05001410500620200021100	Tutelas	FREDY ALBERTO ALBERTO MOLINA MONTOYA	MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE MOVILIDAD	Auto concede impugnación tutela Se concede la impugnacion, interpuesta por la accionada. Se remite a los Juzgados Laborales del Circuito- Reparto	04/06/2020	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

05/06/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FLIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ALEJANDRO GONZALEZ GALLEGO
SECRETARIO